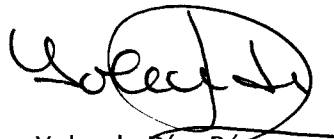


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem - En Marea**, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa a los programas y las condiciones de acceso al apoyo financiero estatal a la reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado de 2018 se establece un crédito de 45,7 millones de euros de apoyo financiero a la inversión industrial para la comarca de El Ferrol, dentro del programa *422M Reconversión y reindustrialización*, del antiguo

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, cantidad idéntica a la presupuestada en el ejercicio 2017. Estos créditos destinados a las comarcas coruñesas corresponden a los fondos comprometidos por el Estado con el Plan Ferrol, puesto en marcha con la última reconversión naval que proponía la reindustrialización de Ferrolterra, Eume y Ortegal con el objetivo de promover la diversificación empresarial en esta zona.

Pero la realidad de este plan de reconversión industrial ha sido otra. Un año tras otro se ha visto menguado el número de proyectos presentados y el de los aprobados. En los últimos ejercicios, en concreto desde el ejercicio 2014, se ha prestado apoyo financiero a un solo proyecto, o bien ninguno, por año. En el año 2017 se ha vuelto a reincidir: solo dos proyectos presentados, los de Delicias Coruña y Greenalia Logistics, y solo uno de ellos aprobados, el último de estos, por un importe de 1,5 millones de euros.

De estos datos se infiere que el Plan Ferrol está teniendo un nivel mínimo de ejecución, con el consiguiente impacto negativo que esto tiene sobre la actividad económica y el empleo en estas comarcas. Y no hay que olvidar que esta es una de las áreas con mayores tasas de paro de España, destacando la ciudad de Ferrol, epicentro de la actividad industrial de la zona, con una tasa de desempleo del 19,24% en septiembre de 2017.

Por parte del sector industrial se han realizado denuncias sobre la inadecuación del programa de ayudas, así como de las condiciones y requisitos estipulados para poder acceder a ellas, a la situación, capacidades y necesidades del propio tejido empresarial. La caída en el número de proyectos presentados y finalmente apoyados coincide con la modificación de los programas, que supuso entre otras medidas el endurecimiento de

las condiciones de acceso: exigencia de avales e incremento de los tipos de interés de los créditos. Por parte de la Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal (Cofer) y de la Asociación de Empresarios Ferrolterra (AEF) se elevó al Ministerio de Industria una propuesta de mejora de estas condiciones, propuesta que no tuvo respuesta en forma de modificación reglamentaria por el anterior Gobierno del Partido Popular.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para afrontar el apoyo financiero estatal a la reindustrialización y fomento de la competitividad industrial? ¿Contempla algunas medidas concretas para las comarcas de Ferrolterra, Eume y Ortegal, zonas tan castigadas por la reconversión naval?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha una mesa de trabajo para la revisión de los programas de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial, con la participación de agentes empresariales, sindicales y sociales, así como de las administraciones autonómicas y locales, que tenga por objeto su mejora y adecuación como herramienta de apoyo al desarrollo industrial territorial bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ecológica?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar los plazos de amortización estipulados en la *Orden IET/619/2014, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial*, de cara a su flexibilización y ampliación, así como de la ampliación del periodo de carencia?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar los requisitos exigidos para el acceso a la financiación, estipulados en la *Orden IET/619/2014, de 11 de abril*, de tal manera que la exigencia de presentación de garantías económicas sea aplicable

a los proyectos que sean objeto de financiación efectiva, y no de manera previa en la presentación de las solicitudes?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno implementar las medidas oportunas para que los plazos de convocatoria anuales para la solicitud de apoyo financiero en el marco de los programas de reindustrialización y fomento de la competitividad se mantengan abiertos durante todo el ejercicio?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno implementar las medidas oportunas para la reducción de los tiempos de evaluación y respuesta a las solicitudes por parte de la administración?
7. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar el plazo de realización de las actuaciones regulado en la *Orden IET/619/2014, de 11 de abril*, de cara a su flexibilización y posible ampliación?
8. ¿Tiene previsto el Gobierno establecer límites máximos al incremento de los tipos de interés sobre lo estipulado en la metodología establecida por la *Comunicación de la Comisión Europea relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización COM (2008/C 14/02)*?